



POLÍTICA PARA GUAPOS

**Dato protegido,
lujo desmedido**

Por Alberto Tavira ▶ 24

POLÍTICA PARA GUAPOS

**POR ALBERTO
TAVIRA**

TWITTER: @BETOTAVIRA

Dato protegido, lujo desmedido

// Cuando avientes una flecha asegúrate de que tenga suficiente veneno; de no ser así, el contrincante te regresará esa flecha con más fuerza". Esta frase la escuché hace más

de dos décadas en voz de la más sabia de las integrantes de Mi CISEN (Comadres que Investigan Sobre la Élite Nacional). Hoy la frase cobra todo el sentido con el caso de la diputada Diana Karina Barreras Samaniego quien, por una venganza absurda, ahora cava el hoyo de su tumba política.

La historia se resume así: la ciudadana Karla Estrella (ama de casa de Hermosillo, Sonora) publicó en febrero de 2025 en su cuenta de X el texto: "Así estaría el berrinche de Sergio Gutiérrez Luna para que incluyeran a su esposa, que tuvieron que desmarcar las fórmulas para darle una candidatura, cero pruebas y cero dudas".

La esposa de Sergio Gutiérrez, Diana Barreras, solicitó al Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación sancionar a la ciudadana -por encima del derecho a la libertad de expresión-. El tribunal la amonestó por considerar que la publicación constituyó violencia política en razón de género contra la diputada federal del Partido del Trabajo.

De manera sorprendentemente ágil se dictó la sentencia: una multa de 10 UMAS (\$1,131.40 pesos), pues el tribunal pidió al SAT revisar los ingresos de la ciudadana; también exigieron que en la cuenta de X de Karla Estrella, se publicara durante 30 días, parte de la sentencia que comienza así: "una disculpa, DATO PROTEGIDO..."

Y, a partir de entonces, el mundo se vino a enterar quién era "Dato Protegido" porque, salvo su círculo familiar y político, el nombre y la incipiente trayectoria de Diana Barreras eran completamente desconocidos. Y, a partir de entonces, las redes sociales le dejaron saber a "Dato Protegido" la indignación que provocaba que los recursos públicos fueran utilizados para sancionar a una ciudadana. Y la "Dato Protegido" fue quedando desprotegida.

La primera estocada la dio la presidenta Claudia Sheinbaum quien, en su conferencia mañanera, tachó como un "exceso" la sentencia del TEPJF hacia la ciudadana. Y, a partir de entonces, los claudistas cerraron filas con su Jefa para darle la espalda al morenista Sergio Gutiérrez y a su esposa ya nada protegida. El repudio hacia la pareja fue subiendo de nivel. Sergio salió apresuradamente a los medios a defender a la dueña de sus quincenas pero "Gutierritos" -como las redes han bautizado a Gutiérrez Luna- hizo sólo el ridículo.

En el caso de Dato Protegido, la mentira del Lujo Desmedido ha cobrado a un Marido Caído. Mientras escribo estas líneas se ha hecho público que Sergio Gutiérrez Luna, presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, ha pedido licencia por tiempo indefinido

Pero no todo se había dicho sobre "Dato Protegido". A principios de esta semana el reconocido periodista Jorge García Orozco publicó en su cuenta de X distintas entregas con fotografías de las redes sociales de Sergio y Diana acompañadas de información sobre la ropa, accesorios, relojes y arte que posee la pareja -afines a la austeridad republicana-, donde se podía ver marcas de lujo como Cartier, Versace, Tiffany, Balenciaga y, por supuesto, la favorita de la Cuarta Transformación: Prada.

Si en la forma esto es vergonzoso en el fondo es escandaloso. Y es que a propósito del trabajo de investigación de Jorge García, la periodista de Animal Político, Nayeli Roldán, publicó en su cuenta de X un Dato no Protegido: "Él (Sergio Gutiérrez Luna) con salario de 1.3 mdp al año. Solo de ropa, joyas y arte suman 4 mdp. ¿De dónde salió ese dine-

ro? Además no lo declararon, o sea, incumplieron con la ley". El Dato Protegido pasó a ser El Lujo Desmedido. Una vez más salió al descubierto la incongruencia de algunos de los altos representantes de Morena que muestran exactamente lo contrario de la pobreza franciscana y de la austeridad republicana la cual, en su momento, resultó taquillero para el presidente Andrés Manuel López Obrador y que ahora es insostenible para sus herederos políticos y de sangre (aprovechamos para mandar un saludo a JapaAndy).

Ya sabemos que no es un delito tener dinero, gastarlo como se quiera y aspirar a un mejor estilo de vida imitando a las aristocracias mexicanas. El problema es que en el sexenio pasado los obradoristas estigmatizaron el "aspirajionijmo", como lo llamaba AMLO, y lo convirtieron casi casi "en un delito grave".

"Los fifis", "los conservadores", "los de la alta", "los que no son pueblo" fueron perseguidos y señalados. Hoy los perseguidores están pagando las consecuencias porque nadie, absolutamente nadie más que López Obrador puede mantener el personaje de López Obrador de tiempo completo y por años. A varios se les ha ido cayendo la mentira. Y los que faltan por venir.

Para ir cerrando citaré a una de las comadres de Mi CISEN que me ha compartido en mi chat más divertido su opinión sobre Dato (Des) Protegido: "No nos molesta que se compren sus ropas, zapatos y lo que sea con su dinero, nos molesta que nos quieran ver la cara de pendejos con su doble discurso y abuso de poder".

Entre el tour a Europa y Asia de la cuspide de la Cuatroté y el guardarropa de Sergio y Diana ha quedado claro que la frase "no somos iguales" llegó a su fecha de caducidad antes del primer año de la toma de protesta de la presidenta Claudia Sheinbaum. No cabe duda que en este gobierno les gusta pensar como Carlos Marx pero vivir como Carlos Hank.

